


Propuesta de criterios para establecimiento de calendario de procedimientos selectivos de personal docente para el periodo 2018-2022

- Acuerdo para la mejora del empleo público de 29 de marzo de 2017
- Tasa de reposición anual.

	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de reposición (100%)	100-110	100-110	100-110	100-110	100-110
Acuerdo Estabilización	67 plazas (100% desde 2005) 312 plazas (90% ocupadas 2014-2015-2016)			Periodo adicional el que pueden convocarse	

Periodo 2018-2022: 991-1041 plazas

- Principio de máxima coordinación con la previsiones de convocatorias en otras CCAA

Alternancia en convocatorias. Postura mayoritaria en las CCAAs

Convocatoria 2018:

- Enseñanza Secundaria (0590)
- Profesores Técnicos de Fp (0591)
- Profesores de Musica y Artes Escénicas (0594)
- Profesores de Artes Plásticas y Diseño
- Maestros de taller

Convocatoria 2019:

- Cuerpo de Maestros (0597)

Convocatoria 2020:

- Enseñanza Secundaria (0590)
- Profesores Técnicos de Fp (0591)

Convocatoria 2021

- Cuerpo de Maestros (0597)

Convocatoria 2022

- En función de las necesidades



Criterios básicos:

- **Armonización con las CCAAs**
- **Dar oportunidad a todas las especialidades (menos numerosas)**
- **Realizar una oferta que se pueda llevar a cabo con garantía de capacidad. Dimensionar una oferta que pueda llevarse a cabo con los recursos de la administración educativa (personal servicio RRRHH y espacios)**